

2901



**AUTONOMIA,
COMPETITIVIDAD Y
SOSTENIBILIDAD**

VI FORO DEL CARIBE COLOMBIANO

CONCLUSIONES



Tabla de Contenido

PRESENTACION

INTRODUCCION

1. PROPÓSITOS.....	8
2. VISIÓN	10
3. MISIÓN.....	11
4. ANALISIS ESTRATEGICO.....	12
4.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	12
4.2 OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.....	14
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	16
5.1 AUTONOMÍA.....	16
5.1.1 Objetivos estratégicos.....	16
5.1.2 Estrategias para el desarrollo de la autonomía y la descentralización.....	17
5.2 COMPETITIVIDAD.....	17
5.2.1 Objetivos estratégicos de Competitividad.....	18
5.2.2 Estrategias de Competitividad.....	18
5.3 SOSTENIBILIDAD.....	18
5.3.1 Objetivos estratégicos de Sostenibilidad.....	18
5.3.2 Estrategias de Sostenibilidad.....	19

6. CONCLUSIONES DEL VI FORO DEL CARIBE COLOMBIANO....21

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL.

6.1 EDUCACION:.....	21
6.1.1 Lista de debilidades, carencias o amenazas centrales.....	21
6.1.2 Potencialidades (Oportunidades/Fortalezas).....	21
6.1.3 Soluciones.....	22
6.1.4 Proyectos.....	22
6.1.5 Opciones.....	22
6.1.6 Propuestas.....	22
6.2 MUJER:.....	23
6.2.1 Soluciones:.....	23
6.2.2 Proyectos.....	23
6.2.3 Acciones inmediatas del nivel nacional.....	23
6.2.4 Opciones.....	24
6.2.5 Comisiones propuestas o conformadas.....	24
6.3 SALUD.....	24
6.3.1 Lista de debilidades, carencias o amenazas centrales.....	24
6.3.2 Definición de potenciales (oportunidades/fortalezas).....	25

6.3.3 Generación de soluciones:.....	26
6.3.4 Problemas que persisten o se mantienen latentes.....	27
6.3.5 Opciones sujetas a análisis.....	28
6.3.6 Identificación de proyectos.....	28
6.3.7 Comisiones propuestas o conformadas.....	30
6.4 JUVENTUD:.....	30
6.4.1 Generación de soluciones:.....	30
6.4.2 Identificación de proyectos.....	30
6.4.3 Acciones inmediatas del gobierno nacional.....	31
6.5 CULTURA:.....	31
6.5.1 Lista de debilidades, carencias o amenazas centrales.....	31
6.5.2 Definición de potencialidades, oportunidades y/o fortalezas.....	32
6.5.3 Soluciones :.....	32
6.5.4 Identificación de proyectos:.....	32
6.5.5 Acciones inmediatas del Nivel Nacional.....	33
6.5.6 Problemas que persisten o se mantienen latentes.....	33
6.5.7 Opciones.....	34
6.5.8 Comisiones propuestas o conformadas.....	34
6.6 DESARROLLO ECONOMICO Y CONFLICTO ARMADO.....	35
6.6.1 Recomendaciones del foro.....	35

COMISION DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.

6.7 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	36
6.7.1 Soluciones.....	36
6.7.2 Proyectos.....	37
6.7.3 Acciones inmediatas del nivel nacional.....	37
6.7.4 Comisiones propuestas o conformadas.....	38
6.8 TRANSPORTE.....	38
6.8.1 Modo carretero.....	38
6.8.2 Modo férreo.....	39
6.8.3 Modo fluvial.....	39
6.8.4 Modo marítimo.....	39
6.8.5 Modo aéreo.....	40
6.8.6 Plan Maestro del Río Magdalena.....	40
6.8.7 Plan Maestro de Expansión Portuaria.....	40
6.8.8 Estudio de ordenamiento territorial y uso del suelo de la costa caribe colombiana.....	41
6.8.9 Estudio de localización de puerto de aguas profundas multipropósito y parque industrial.....	41
6.9 URBANISMO Y VIVIENDA.....	41
6.9.1 Lista de debilidades, carencias o amenazas centrales.....	41
6.9.2 Proyectos.....	41
6.9.3 Comisión.....	42
6.10 TELECOMUNICACIONES.....	43
6.10.1 Acciones inmediatas del Nivel Nacional:.....	43
6.10.2 Proyectos.....	43
6.10.3 Opciones.....	43
6.10.4 Comisión Propuesta.....	43

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO

6.11 SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.....	44
--	----

6.11.1 Lista de debilidades, carencias o amenazas centrales.....	44
6.11.2 Definición de potenciales (Oportunidad/Fortalezas).....	44
6.11.3 Generación de soluciones.....	44
6.11.4 Identificación de Proyectos.....	46
6.11.5 Niveles de solución ofrecidas por el gobierno nacional (Ministerio de Agricultura).....	47
6.11.6 Opciones sujetas de Análisis.....	47
6.12 COMPETITIVIDAD:.....	47
6.12.1 Conclusiones.....	47
6.12.2 Propuesta del panel de competitividad.....	49
6.13 SECTOR MINERO ENERGETICO.....	51
6.13.1 Conclusiones.....	51
6.14 TURISMO.....	54
6.14.1 Conclusiones.....	54
6.15 CIENCIA Y TECNOLOGIA.....	56
6.15.1 Soluciones.....	56
6.15.2 Identificación de proyectos.....	56
6.15.3 Niveles de solución ofrecidas por el gobierno nacional.....	56
6.15.4 Opciones sujetas a análisis.....	57
6.15.5 Comisiones propuestas o conformadas.....	57
6.16 EMPLEO Y MICROEMPRESA.....	57
6.16.1 Recomendaciones.....	57

COMISION DE DESARROLLO DE LA AUTONOMIA REGIONAL.

6.17 FINANZAS TERRITORIALES:.....	59
6.17.1 Acciones inmediatas del nivel nacional.....	59
6.17.2 Conclusiones.....	60
6.17.3 Propuestas aprobadas en el FORO.....	60
6.18 RAP.....	61
6.19 REGIMEN DEPARTAMENTAL:.....	62
6.20 ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS:.....	64
6.20.1 Conclusiones del FORO.....	64
6.21 DESARROLLO INSTITUCIONAL:.....	65
6.21.1 Proyectos:.....	65
6.21.2 Soluciones:.....	65
6.21.3 Opciones:.....	65
6.22 MEDIO AMBIENTE:.....	66
6.22.1 Acciones inmediatas.....	66
6.23 SISTEMA DE INFORMACION REGIONAL:.....	67
6.23.1 Potenciales:.....	67
6.23.2 Soluciones:.....	68
6.23.3 Comisión propuesta:.....	68

PRESENTACION

El **CORPES Costa Atlántica**, con sumo agrado y con la satisfacción del deber cumplido, presenta al Excelentísimo señor Presidente de la República doctor **ERNESTO SAMPER PIZANO**, al Gobierno Central con sus Ministros, Directores Administrativos y Gerentes de Institutos Descentralizados; a la Presidenta del Consejo Regional de Planificación de la Costa Atlántica, doctora Cecilia López Montaña, a los Gobernadores Miembros del Consejo de la Costa Atlántica, a las autoridades Civiles, Militares, Políticas, Eclesiásticas, Académicas y a la comunidad en general, el siguiente documento que recoge los aspectos mas relevantes del **VI FORO DEL CARIBE COLOMBIANO** realizado en Montería los días 9, 10 y 11 de octubre de 1996.

El documento en mención consta de dos partes: la primera, recoge los aspectos programáticos y conceptuales que sirvieron de insumos para las deliberaciones en las distintas mesas de trabajo; y la segunda, contiene las **conclusiones** propiamente dichas.

El CORPES Costa Atlántica aprovecha la oportunidad para expresar sinceros agradecimientos a todas las instituciones y personas que participaron activamente, directa y/o indirectamente, para que el **VI FORO DEL CARIBE COLOMBIANO** tuviera éxito.

EDUARDO ESPINOSA FACIOLINCE
Director CORPES Costa Atlántica

Santa Marta, 25 de octubre de 1996

INTRODUCCIÓN

A la Región Caribe, luego de algunas experiencias que no han favorecido su desarrollo, le corresponde fundamentar una propuesta que apunte a hacer más competitivo y sostenible el empleo de sus recursos económicos, humanos, institucionales y culturales. Para ello urge la ambientación y puesta en escena de un proyecto político de desarrollo georeferenciado o sustentado en variables territoriales específicas. Esta nueva ruta para el desarrollo regional del Caribe supone el surgimiento y la organización de una fuerza territorial emprendedora que, expresada en sus diversos actores sociales, esté en condición de liderar la construcción del proyecto político.

La aspiración de la región de asumir un tipo de desarrollo que le ayude a superar el atraso económico, social y político, cobra mayor importancia en el escenario de la globalización de la economía.

La globalización es una realidad que significa para las regiones menos preparadas, la posibilidad de quedar al margen. Esto plantea a las regiones un quehacer concertado a partir de la discusión y reconocimiento de las formas de vincularse al proceso y de las responsabilidades que a cada agente del desarrollo corresponde.

Ante esta disyuntiva el tema del desarrollo regional caribe cobra otra dimensión. Como lo propone el **VI FORO DEL CARIBE** se trata de propiciar ahora un ordenamiento institucional orientado a la competitividad y el desarrollo sostenible de las actividades de la región, como grandes ejes estratégicos de largo aliento.

Algunas experiencias de desarrollo regional han fundamentado el éxito no en la simple escogencia de algún tipo de modelo económico y social, sino en la introducción de una perspectiva que organiza el esfuerzo regional emprendedor a través de una actuación bifronte: la región como cuasi-estado y la región como cuasi-empresa.

La primera vía implica la definición de responsabilidades y reglas de juego de orden institucional, en torno a la gobernabilidad, la orientación moderna del Estado, la codificación de derechos de propiedad e incentivos sociales emprendedores.

La segunda, impone la orientación sistémica del juego establecido sobre las bases de las fuerzas del mercado, el desarrollo social, la innovación permanente y el desarrollo científico y cultural.

Es claro entonces, que la Región Caribe, para potenciar el desarrollo, vincular la economía al mercado nacional y a los circuitos internacionales, tiene que pasar primero por el reconocimiento institucional, con poder para involucrar y movilizar a los agentes regionales en esta empresa y los recursos.

Así las cosas, el andamiaje institucional resultante en la región debe asumir una doble dimensión: una de naturaleza normativa y otra de naturaleza corporativa.

La primera toma cuerpo en la región como cuasi-estado, en razón de su capacidad coactiva, apoyada en una construcción jurídica y un accionar político-administrativo, capaz de auto-organizarse en un proyecto político regional, derivado de un proyecto cultural.

La segunda dimensión corresponde a la región Caribe como cuasi-empresa, siendo el producto no de la planificación normativa, sino de una agresiva planificación estratégica como corporación que maneje productos y mercados, proyectos y financiamiento, recursos humanos y empleo, base tecnológica e identidad regional.

Esto implica para los entes territoriales y para las empresas, evaluar políticas y proyectos no solo en la medida en que contribuyan a aumentar la rentabilidad económica y social, sino a maximizar los aportes a la construcción del proyecto regional. A los departamentos y municipios les corresponde no solo cumplir con sus funciones constitucionales y legales, sino ir más allá, activando mecanismos que apunten a la competitividad y de hecho al proyecto mayor de región, entendida ésta como una plataforma socioeconómica para competir con éxito. Una tarea mayúscula que exige un imaginativo diseño institucional al interior de la región autónoma que propone el Caribe.

Finalmente, el marco propuesto exige un análisis a fondo del tema de la paz regional que atienda sus características socio-territoriales, especialmente, en zonas de conflicto como Sucre, Córdoba, Cesar, Magdalena y Sur de Bolívar y sus expresiones en otros áreas.

En este sentido, el desarrollo socio-económico de la región demanda de manera prioritaria la atención a la población desplazada, definir estrategias de negociación del conflicto según áreas territoriales que ataquen los elementos estructurales que inciden en la multiplicación de este fenómeno. Una labor que demanda para su atención integral de enormes esfuerzos de coordinación a nivel de municipios, departamentos y de la nación.

Son estas las tareas planteadas y corresponde a los agentes del desarrollo regional afrontar con valor el compromiso de apoyar el proyecto propuesto. Sólo en esta perspectiva tendrá algún sentido la aspiración de hacer del Caribe una Región Autónoma, Competitiva y Sostenible.

1. PROPÓSITOS

La Región Caribe requiere impulsar un proceso social de construcción que le permita en el largo plazo movilizar su potencial económico, insertarse en el mercado mundial y aumentar los niveles de bienestar de la población de manera permanente o sostenible.

Este proceso social implica el consenso alrededor de propuestas substanciales y alcanzables con el esfuerzo de los distintos actores de la región.

Las propuestas substanciales serán aquellas con impacto regional y que contribuyan significativamente al aumento de la autonomía, la competitividad y garanticen en el tiempo la sostenibilidad ambiental y social del Caribe. El VI FORO DEL CARIBE tiene como fundamentos conceptuales la autonomía, la competitividad y la sostenibilidad.

♦ **Autonomía regional.** La capacidad social, cultural y legal de la Región Caribe para planificar, administrar y tomar decisiones sobre su desarrollo integral. Este enfoque de la autonomía comporta la identificación de los actores regionales que en su interrelación establezcan una serie de acuerdos mínimos sobre el contenido, alcance y ruta que deba seguir la transformación institucional y socioeconómica del Caribe.

♦ **Competitividad.** La disposición de la sociedad regional para incorporar progreso técnico a las actividades productivas y sociales, generando un tipo de desarrollo que garantice el adecuado sinergismo entre la transformación eficiente de los sistemas económicos con la equidad social y la preservación y renovación del medio ambiente. Para lograr este modelo de desarrollo, en la región urge aglutinar una masa crítica de factores avanzados de competitividad, tales como: infraestructura tecnológica, energética y de transporte, sistema educativo y de seguridad social, las relaciones obrero patronales, el sistema financiero y un tipo de ordenamiento institucional tanto público como privado.

Sostenibilidad. La capacidad de generar riqueza sin destruir la oferta natural y sin excluir a la población de los beneficios del crecimiento. Se pretende de esta manera que el desarrollo esté centrado en el hombre, la cultura y el respeto del patrimonio natural. Esta concepción plantea abordar las relaciones de integralidad y complemento entre la dimensión ambiental y el desarrollo económico y social, como fundamento que permitirá potencializar las ventajas naturales de la región en función de la competitividad y la equidad social.

2. VISIÓN

La Región Caribe a alcanzar, será una entidad territorial autónoma, competitiva y sostenible.

Autónoma. Es indispensable la implementación de una institucionalidad que a partir de la concertación de los actores decisionales, provea el marco de orientación en el que operará la región. Ello supone dotarla de estructuras políticas y administrativas capaces de soportar una cultura de autogobierno, de fomentar la autoorganización y de crear espacios que le permita un mayor control sobre su propio desarrollo.

Competitiva. La conducción política de la región no tiene forma de fraguar futuro sin basamento técnico y económico, orientado a la permanente introducción de valor intelectual a la producción y a las organizaciones regionales, lo que, finalmente, facilitará su inserción y permanencia en la economía internacional, al tiempo que se fundamentan mejores condiciones de bienestar de la población.

Sostenible. La región debe promover un desarrollo que garantice un manejo diferente de los recursos naturales y que no excluya a la población de los beneficios de un mayor crecimiento.

3. MISIÓN

Constituirse en una región de gran dinámica socioeconómica , capaz de generar un conjunto de nuevas empresas, tanto públicas como privadas, que aplicando conocimientos científicos y tecnológicos de avanzada y conservando el patrimonio natural, permitan a su economía posicionarse en los mercados nacionales e internacionales en condiciones favorables de competencia, distribuyendo los beneficios de este mayor crecimiento de manera equitativa.

Esta dinámica emprendedora no será posible sin:

- Un nuevo tipo de ética y cultura empresarial,
- Una sociedad civil comprometida con un proyecto político democrático, participativo y autónomo.
- Un Estado que actúe y minimice los costos de transacción y garantice los derechos de propiedad.

4. ANALISIS ESTRATEGICO

4.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES

El listado de fortalezas y debilidades que se propone en el documento, está relacionado directamente con la propuesta mínima de proyecto regional, de aceptación general en el VI Foro.

Fortalezas

1. La bioregión caribe es una zona privilegiada por su amplia gama de ecosistemas y mosaicos de áreas naturales que implican un gran potencial para el desarrollo económico y , especialmente, el turístico, sin descontar la existencia de una diversidad cultural significativa.
2. La elevada biodiversidad de los recursos naturales de la región en materia de calidad de suelos (30% de las tierras productivas del país) y disponibilidad de agua representa un amplio potencial el desarrollo de la agricultura y la agroindustria.
3. La región dispone de un amplio potencial minero y energético, en particular en materia de carbón, gas e hidroenergía.
4. Su topografía plana en términos generales, evidencia posibilidades amplias para la integración y comunicación intrarregional.
5. Presenta una localización privilegiada frente a los mercados externos, particularmente de la cuenca del Caribe, los Estados Unidos y el Continente Europeo.
6. Es una región caracterizada por poseer una cultura propia aunque diversa, que reconoce su existencia histórica y ha procurado formular y gestionar su propio proyecto de desarrollo.
7. En términos de recursos humanos, ha mostrado su gran potencial en las áreas humanísticas, y existen grandes expectativas en el desarrollo de ciencias y tecnologías. Así mismo hay evidencia de su potencial laboral en cuanto a productividad.

8. El mar caribe con sus riquezas ictiológicas y modo para la integración comercial y cultural.
9. Existe voluntad política para asumir el reto del desarrollo regional autónomo.

Debilidades

- La estructura urbano regional presenta desequilibrios importantes que favorecen la concentración de funciones y actividades urbanas, y en general de los beneficios de la urbanización en Barranquilla y Cartagena, y medianamente en las capitales de los departamentos y otras ciudades menores. Esta concentración contrasta con el aislamiento y desarticulación de amplias zonas, particularmente en el sur de la región, con incorporación precaria a las vías de comunicación y escasa capacidad de prestación de servicios, que provocan el estancamiento y despoblación de las áreas rurales periféricas.
- Se presentan deterioros severos y progresivos en ecosistemas estratégicos, y localización peligrosa de asentamientos humanos, que colocan a la región en un estado de vulnerabilidad frente a los desastres naturales.
- Altos niveles de necesidades básicas insatisfechas (62%, que en algunas zonas alcanza el 75%), y de poblaciones en miseria absoluta (13.5%). Esta situación es especialmente crítica al sur de los departamentos de Bolívar, Cesar, Sucre y Magdalena.
- Baja cobertura y calidad de la educación y en salud.
- Bajas coberturas en los servicios de agua potable (61% en el área urbana y 30% en el área rural), y saneamiento básico (22% en área urbana y menor al 5% en áreas rurales).
- Falta de integración del aparato productivo urbano frente al rural, que impide la ampliación de la demanda interna y la posibilidad de exportar aprovechando economías de escala y aglomeración.
- La producción rural se caracteriza por la concentración de la propiedad territorial con destino a la ganadería, con densidades muy inferiores a su capacidad, y una baja utilización de tierra con potencial agrícola.
- Desarrollo científico y tecnológico insuficiente, y baja capacidad institucional y de recursos humanos para la investigación (1.9 investigadores por cada 100 mil hab, con sólo 25 de ellos a nivel doctoral). Esta situación es pareja con la lentitud del cambio técnico industrial y bajo perfil competitivo de la industria regional.
- Carencia, aunque conciencia de la necesidad de un sistema de información regional, que sirva de soporte a las tareas de planificación y gestión, y que utilice los avances en informática y comunicaciones.

- La no consideración de la dimensión ambiental en el proceso de desarrollo económico y social.
- Agudización del conflicto armado que incide negativamente en el crecimiento económico y en la situación social de la población, especialmente en Sucre, Córdoba y Cesar.

4.2 OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Al análisis de fortalezas y debilidades se agrega complementariamente el examen de algunas oportunidades y amenazas:

Oportunidades

1. La conformación de bloques comerciales de carácter subregional , como el Pacto Andino, G3, Mercosur, el Mercado de Centroamérica y el Caribe, constituyen una fuente de negocios para la comercialización de bienes y servicios turísticos, financieros y tecnológicos.
2. El crecimiento de las telecomunicaciones mundiales que movilizan información vital para los negocios y contribuyen a modernizar la formas de interacción con el mundo.
3. La posibilidad de establecer alianzas estratégica con firmas de otros países y continentes para el desarrollo de nuevos sectores productivos y la transferencia de tecnología de organización y de equipos.
4. La cooperación técnica internacional que ofrece, entre otras líneas, el apoyo a los procesos de Ordenamiento Territorial, el desarrollo de la autonomía y la intermediación en los conflictos sociales.
5. El tratamiento en bloques de países sobre temas como la seguridad continental y el aprovechamiento sostenible de ecosistemas estratégicos para el mundo.
6. La existencia de un nuevo paradigma que apoya los procesos de descentralización productiva e institucional.
7. La oferta de tecnologías limpias y la promoción de formas de consumo más sanas.

Amenazas

1. El avance del neoproteccionismo en contra de la posición de los bienes y servicios de países de menor desarrollo.

2. La integración comercial con países y bloques de países con economías más desarrolladas que afectan la competencia y ponen en peligro sectores de la economía nacional y regional.
3. El aprovechamiento que de la biodiversidad de los sistemas naturales hacen agencias científicas de países de más alto desarrollo.
4. El tratamiento indiscriminado de desechos industriales que hacen los países más desarrollados.
5. El avance de formas de inversión extractiva y turística localizadas en ecosistemas costeros o frágiles y que no generan valores agregados en términos de conocimiento y generación de tecnologías.
6. Descentralización de actividades productivas soportadas en tecnologías ambientalmente contaminantes, prohibidas en sus países de origen.
7. La vigencia de litigios legales fronterizos en áreas de enorme valor económicos y estratégico.
8. La dependencia tecnológica y logística frente a las telecomunicaciones espaciales.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Como objetivos estratégicos se entienden los propósitos substanciales que coadyuven al cumplimiento de la misión y que permitan a la región acercarse a las metas visualizadas, en el marco de las tres estrategias centrales: autonomía, competitividad y sostenibilidad.

5.1 AUTONOMÍA

La Constitución Política de 1991 abre el espacio legal y normativo para la conformación de nuevas formas organizativas territoriales soportadas en un enfoque participativo y con apertura democrática, donde los diferentes actores, sectores y gestores del desarrollo tengan acceso al proceso de toma de decisiones. Aún esta perspectiva, existen fuerzas políticas que continúan oponiendo resistencia al desarrollo legal de las figuras regionales contenidas en la constitución nacional. No existe, a su vez en la región, un conocimiento profundo sobre la importancia que para el caribe reviste ser, en un futuro mediano, una entidad con autonomía territorial. Así, urge activar un proceso motivacional que conduzca al tratamiento social de la autonomía caribeña, sin desligar el tema de otros como la descentralización de los entes subnacionales, su desarrollo institucional y financiero que, a la larga, apuntarán a organizar la sociedad regional y a construir una visión compartida de región caribe.

5.1.1 Objetivos estratégicos

- Activar socialmente con los actores regionales la discusión del proceso de autonomía territorial, como elemento indispensable para el desarrollo socioeconómico del caribe.

- Impulsar el desarrollo legal de los artículos 306 y 307 de la Constitución de 1991 para construir los órganos político administrativos que le faciliten a la región organizar la capacidad de autogobierno y de conducción de su proyecto político.
- Apoyar el proceso de Descentralización de los entes territoriales.

5.1.2 Estrategias para el Desarrollo de la Autonomía y la Descentralización.

La implementación de las figuras establecidas en los artículos 306 y 307 de la Constitución Política, requiere de la siguiente estrategia:

- Promover un proceso permanente de concertación social que permita al Caribe hacer progresivamente el tránsito hacia Región Administrativa y de Planificación y hacia la Región como Entidad Territorial.

A su vez la consolidación del proceso de descentralización requiere la siguiente estrategia:

- Apoyo y orientación a los entes locales y departamentales de la región caribe a fin de que, su gestión institucional, el ordenamiento de sus finanzas, la profundización de la democracia participativa, contribuyan a dos propósitos: primero, mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de sus asociados y, segundo, a la consolidación del proceso de autonomía del caribe.

5.2 COMPETITIVIDAD

La incorporación de conocimiento técnico a las actividades productivas permitirá a la región, en el largo plazo, alcanzar y sostener aumentos en la productividad, las exportaciones y el empleo. La competitividad supone contar con recursos humanos calificados que agreguen progreso técnico a la dotación factorial de la región.

Este enfoque implica actuar sobre un conjunto de factores de apoyo, como infraestructura tecnológica, de turismo, agropecuaria, energética y de transportes. Igualmente, significa vincularse con los propósitos de desarrollo humano integral, de medio ambiente, y de autonomía regional.

5.2.1 Objetivos estratégicos de Competitividad

Para poder alcanzar un nivel adecuado de competitividad que le permita responder a las exigencias de la globalización el aparato productivo regional requiere centrarse en tres objetivos básicos:

- Identificar y seleccionar sectores estratégicos que atraigan inversiones y tecnologías
- Fortalecer el análisis y formulación de políticas de orden nacional y
- Propiciar la integración entre empresarios, el sector educativo y el estado.

5.2.2 Estrategias de Competitividad

- Impulsar la formación de recurso humano de excelencia
- Atraer inversión nacional y extranjera directa.
- Apoyar el Sistema Regional de Ciencia y Tecnología
- Movilizar a los actores del desarrollo de la región con el propósito de crear escenarios de integración, cooperación y negociación para propiciar una nueva cultura empresarial.
- Promover la ampliación de infraestructura física y tecnológica de soporte al desarrollo productivo.

5.3 SOSTENIBILIDAD

El concepto de sostenibilidad que se maneja en el VI Foro, gira alrededor de dos aspectos básicos: el desarrollo económico y la convivencia del hombre con la naturaleza.

Al considerar el ambiente como factor básico del desarrollo corresponde a la región caribe implementar una política fundamentada en los siguientes criterios: promoción de la cultura del desarrollo humano que incorpora el mejoramiento de calidad de vida y de una gestión ambiental sostenible.

5.3.1 Objetivos estratégicos de Sostenibilidad

- Generar capital social de apoyo al crecimiento económico y la equidad.
- Promover el conocimiento y estudio del patrimonio natural y la práctica para su uso social.

- Promover la identidad cultural como factor de desarrollo
- Facilitar a la población vulnerable el acceso a la seguridad social y programas sociales del estado.
- Propiciar un clima favorable a la solución pacífica del conflicto armado.,

5.3.2 Estrategias de Sostenibilidad

Estrategia de Desarrollo Social

- Apoyar la gestión de las entidades territoriales encargadas de la prestación de servicios sociales básicos de educación, seguridad social, saneamiento , agua potable y vivienda social.

Estrategias de Desarrollo Ambiental

- Impulsar la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, programas y proyectos de desarrollo.
- Promover la recuperación de ecosistemas estratégicos que permita mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Estrategias para la Paz

- Plantear procesos de negociación entre las instituciones del Estado y los actores sociales en conflicto, incluyendo a la sociedad civil organizada.
- Realizar una sensibilización inicial y amplia en las autoridades administrativas de los Municipios y los Departamentos sobre el tema, apoyando las estrategias de divulgación para la implementación gradual al proceso.

**CONCLUSIONES
DEL VI FORO DEL CARIBE COLOMBIANO**

6. CONCLUSIONES.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL.

6.1 EDUCACION:

6.1.1 Lista de debilidades, carencias o amenazas centrales

- Alto índice de analfabetismo que afecta al 21.4% de la Población.
- Calidad Educativa en todos las órdenes y niveles (Personal, Comunidad Educativa, Concepción de Educación).
- Baja cobertura, agravada por la deserción y repitencia.
- Baja asignación presupuestal para satisfacer la demanda en todos los niveles, situación que se agudiza con la proyección de recorte presupuestal para 1997.

6.1.2 Potencialidades (Oportunidades/Fortalezas).

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1.Nueva conciencia de formación integral	1.Ley 115/94 Ley 30/92 Ley 60/93
2.Claridad sobre nuevos procesos pedagógicos, aun cuando no se implementen.	2.Plan Decenal de Educación.
3.demanda de la comunidad de una Educación de calidad.	
4.Descentralización Educativa	

6.1.3 Soluciones

- Fortalecimiento de la capacidad de gestión
- Formación, actualización y capacitación docentes
- Diseño y ejecución de Sistemas de Información.
- Fomento de la cultura del proyecto educativo
- Creación de nuevos espacios académicos, mejorando las condiciones locativas actuales e implementando metodologías desescolarizadas

6.1.4 Proyectos

1. Formulación y puesta en marcha de los PEI y PEM, que respondan a las reales necesidades institucionales.
2. Erradicación del Analfabetismo en la Región.
3. Consolidación del SABE 50 y del Sistema Regional de Información de la Educación Superior.
4. Desarrollo del programa GESTIONE.
5. Formulación de la Misión y del Plan de Desarrollo de la Educación Superior del Caribe Colombiano.
6. creación y puesta en marcha del Centro Regional de Prospectiva.

6.1.5 Opciones.

1. Propuesta para atención a menores de la calle (Para diseño y Análisis).
2. Propuesta de atención a los desplazados por la violencia social. (Diseños de modelos de capacitación para este grupo de población)
3. Rescate de los valores, el respeto a los demás y la tolerancia pacífica.

6.1.6 Propuestas

1. Creación de un Fondo para la formación de docentes.
2. Fortalecimiento de la gestión financiera para el desarrollo de la Educación.
3. Creación de una misión social para el desarrollo integral de la región.
4. Creación de una escuela de líderes para la región.

6.2 MUJER:

6.2.1 Soluciones:

(Prerrequisitos para la solución o fortalecimiento, estrategias, recursos y medios estimados Vs. Los disponibles)

La necesidad de concertación de las Organizaciones de Mujeres, sociedad civil y Estado para canalizar esfuerzos, talento humano y económico para avanzar en la consolidación de las Políticas que beneficien el cambio en la posición y condición de las mismas.

6.2.2 Proyectos

1. Institucionalizar programas de atención para las mujeres desplazadas para su reubicación, vivienda, generación de ingresos, salud y educación.
2. Fortalecer las instancias de aplicación de la EPAM en los Departamentos, elevando las categorías a secretarías de despachos en caso de que sean oficinas.
3. Creación de una escuela regional de capacitación y liderazgo para mujeres.
4. Creación y fortalecimiento de centros de información y documentación para la mujer en las universidades públicas.

6.2.3 Acciones inmediatas del nivel nacional

1. Asesoría y asistencia técnica para la aplicación de la EPAM a nivel territorial por parte de la DINEM.
2. Sensibilización y capacitación a funcionarias (os) y a grupos de mujeres por parte de la DINEM.
3. Asistencia técnica en procesos de Planeación en perspectivas de género aplicado a nivel sectorial.
4. Apoyo a diagnósticos sobre la situación y problemática de las mujeres en las entidades territoriales.

6.2.4 Opciones

1. Propiciar los compromisos de la empresa privada en la construcción de la equidad con programas de formación para hombres y mujeres en el proceso de preparación para la competitividad.
2. Crear Comisiones Evaluadoras sobre la calidad de la Educación en la Región para propiciar discusiones en relación a la permanencia de los estereotipos sexistas.
3. Necesidad de sensibilizar a las personas encargadas del Área de la Salud: Médicas (os), enfermeras, administradoras (es) de Salud frente al tema mujer y género específicamente en lo referente a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
4. Necesidad de una asignación presupuestal para la capacitación de maestras (os) padres de familias en perspectivas de género, con el objetivo de reformar los currículos y los contenidos de los PEI.

6.2.5 Comisiones propuestas o conformadas.

1. Creación del consejo consultivo para la aplicación de la EPAM en la Región.
2. Creación del Comité Regional de Planificación con perspectivas de género por parte del CORPES C.A..
3. Creación de la unidad técnica de planeación con perspectivas de género en el CORPES C.A .
4. Conformar un comité permanente contra la violencia a la mujer en cada departamento.
5. Que exista la presencia de la mujer en el desarrollo de la comisión de seguimiento de los compromisos adquiridos por el CORPES C.A. en el VI FORO DEL CARIBE COLOMBIANO.

6.3 SALUD

6.3.1 Lista de debilidades, carencias o amenazas centrales

- Baja cobertura de atención .
- Bajo acceso a la Seguridad Social.

- Deficiencia en el Desarrollo Organizacional de las IPS.
- Deficiencia en la Capacidad Resolutiva de las IPS.
- Débil participación de otros sectores que inciden en el Desarrollo del Sector Salud de la región.
- Obsolescencia e inadecuada utilización del Sistema de Información.
- Incertidumbre en el manejo, fuentes y participación de los recursos financieros en Salud.
- Elevada incidencia y prevalencia de enfermedades prevenibles.
- Deficiencia en la capacitación y sensibilización del Recurso Humano.
- Lento avance en el proceso de descentralización municipal.
- Insuficientes recursos de los Entes Territoriales para la concurrencia en el pago del Pasivo Prestacional.
- Servicios públicos con insuficiente cobertura que inciden en el Sector Salud.
- Proceso de selección de beneficiarios de subsidios no culminado .
- Falta de implementación de los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud.
- Sistema de selección de beneficiarios que no distingue las diferencias regionales.
- Existencia de reformas legislativas que disminuye los recursos para subsidios a los entes territoriales.
- Proceso acelerado de transformación de subsidios de la oferta a subsidios de la demanda, sin tener en cuenta realidades regionales.

6.3.2 Definición de potenciales (oportunidades/fortalezas)

- Consenso de todos los Departamentos en el diagnostico, objetivos y estrategias para solucionar los problemas del sector salud.

- Mayoría de los Departamentos de la Costa, ya descentralizados.
- Marco normativo existente.
- Mayor participación de los usuarios.
- Integralidad de los distintos subsectores.
- Oferta y disponibilidad de concertación con las entidades educativas del nivel superior
- Existencia de funcionarios del Sector Salud del nivel Nacional oriundos de la Costa.
- Existencia de una red de Instituciones publicas de salud distribuidas en toda la región.
- Existencia de convenios de asistencia técnica entre los Departamentos de la Costa Atlántica y el Ministerio de Salud, a través de los Programas Sistemas Municipales y Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud.

6.3.3 Generación de soluciones:

- Aumentar la cobertura de atención .
- Aumentar la afiliación al régimen contributivo y subsidiado de la Seguridad Social.
- Fortalecimiento del Desarrollo Organizacional de las IPS.
- Mejorar la infraestructura y dotación de las IPS de la Costa Caribe acorde con los estudios de Oferta y Demanda.
- Implementación de un Sistema Unico de Información.
- Participación equitativa de las transferencias financieras en Salud.
- Implementación de los Planes de Atención Básica y Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, apoyados en un Plan de fortalecimiento de los Laboratorios de Salud Pública a nivel regional.

- Diseñar e implementar un programa masivo de capacitación y sensibilización del Recurso Humano, estableciendo políticas claras que involucren al Sector Educativo representado en las Instituciones Formadoras de Recursos Humanos en Salud.
- Impulso y seguimiento del proceso de descentralización municipal.
- Financiación con recursos nacionales del Pago del Pasivo Prestacional de los entes territoriales.
- Aumento de Cobertura y Calidad de los Servicios públicos .
- Apoyar a los entes territoriales en el Proceso de Selección de Beneficiarios de subsidios.
- Implementación de los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud en los Departamentos y Distritos.
- Aplicación del Sistema de selección de beneficiarios que tenga en cuenta las diferencias regionales .
- No aprobación de reformas legislativas que disminuyan los recursos para subsidios a los entes territoriales.
- Flexibilidades regionales en los plazos de transformación de subsidios de la oferta a subsidios de la demanda.

6.3.4 Problemas que persisten o se mantienen latentes.

- Baja cobertura de atención
- La falta de recursos para solucionar problemas de Pasivo prestacional y déficit acumulado de hospitales.
- Deficiencia en la Capacidad Resolutiva de las IPS.
- Elevada incidencia y prevalencia de enfermedades prevenibles
- Obsolescencia e inadecuada utilización del Sistema de Información
- Deficiencia en el Desarrollo Organizacional de las IPS.

- Lento avance en el proceso de descentralización municipal.
- Servicios públicos con insuficiente cobertura.
- Proceso de Selección de Beneficiarios de subsidios no culminado .
- Proceso acelerado de transformación de subsidios de la oferta a subsidios a la demanda.
- Débil participación de otros sectores que inciden en el Desarrollo del Sector Salud de la región.

6.3.5 Opciones sujetas a análisis.

1. Implantación de una estrategia para la atención a las comunidades indígenas en su hábitat, preservando su identidad bicultural.
2. Desarrollo de un sistema único de información en salud acorde con las necesidades de la región caribe.
3. Implementación de los planes de atención básica y los sistemas de vigilancia Epidemiológica.
4. Flexibilizar los requisitos para la descentralización municipal.
5. Impulso a la descentralización municipal.
6. Financiación del déficit de los hospitales de 2º y 3º nivel.
7. Mantener los actuales criterios de la ley 60 de 1993 para la asignación de recursos para el régimen subsidiado.
8. Cumplir los compromisos de concurrencia por parte de la nación para el pago del pasivo prestacional

6.3.6 Identificación de proyectos

1. Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado de la seguridad social en salud hacia las áreas rurales dispersas de los municipios de la región caribe.

2. Incremento del número de afiliados y beneficiarios del régimen contributivo de la seguridad social en salud.
3. Implantación de una estrategia para la atención a las comunidades indígenas en su hábitat, preservando su identidad bicultural.
4. Fortalecimiento de la capacidad resolutive de las instituciones prestadoras de servicios de salud de la región caribe, mejorando su dotación e infraestructura, acorde con estudios de oferta y demanda de cada localidad.
5. Consolidación del desarrollo organizacional de las instituciones prestadoras de servicios de salud de la región caribe apoyándose en los convenios con las universidades.
6. Desarrollo de un sistema único de información en salud, acorde con las necesidades de la región caribe.
7. Satisfacer los requerimientos informáticos y telemáticos de las instituciones del sector para el desarrollo del sistema de información en salud
8. Comprometer los dirigentes regionales en el logro de una participación equitativa del caribe colombiano en las transferencias nacionales destinadas a financiar el sector salud.
9. Implementación de los planes de atención básica y los sistemas de vigilancia epidemiológica apoyados en el desarrollo de laboratorios regionales de salud pública.
10. Flexibilidad de los plazos a los departamentos para la conversión del situado fiscal de subsidios a la oferta a subsidios a la demanda, acorde a la implementación del régimen subsidiado en cada territorio (existencia de vinculados).
11. Identificar las necesidades de capacitación del sector salud y realizar las acciones pertinentes para el desarrollo integral del talento humano.
12. Flexibilizar los requisitos para la descentralización municipal.
13. Impulsar la asistencia técnica y seguimiento a la descentralización municipal.

14. Financiación del déficit de los hospitales de 2º y 3º nivel.
15. Mantener los actuales criterios de la ley 60 de 1993 para la asignación de recursos para el régimen subsidiado.
16. Cumplir los compromisos de concurrencia por parte de la nación para el pago del pasivo prestacional.
17. Impulsar el desarrollo de las cooperativas de hospitales de la Costa Caribe como una estrategia para lograr mayores economías de escala en las IPS.

6.3.7 Comisiones propuestas o conformadas

Comisión de seguimiento para el cumplimiento de los proyectos propuestos

6.4 JUVENTUD:

6.4.1 Generación de soluciones:

1. Sistema Regional de Planeación y Gestión en Juventud.
2. Formulación de un plan regional de juventud.
3. Fortalecimiento de procesos de formación humana, integral y sostenible.

6.4.2 Identificación de proyectos

1. Sistema de capacitación en gestión de juventud.
2. Especializar y fortalecer el área de juventud en el CORPES C.A.
3. Proyecto de investigación de la juventud del caribe, haciendo énfasis en el diagnóstico que identifique los perfiles de los jóvenes costeños.

4. Fortalecimiento de la organización y la participación juvenil.
5. Divulgación y comunicación.
6. Centros de desarrollo integral para el ser humano.
7. Programa especialización en gestión en juventud a nivel universitario

6.4.3 Acciones inmediatas del gobierno nacional

1. Convenio de cooperación CORPES C.A.-Viceministerio de la Juventud.
2. Apoyo a la gestión regional para la construcción de los sistemas de gestión interinstitucional en juventud.
3. Apoyo para la implementación de la Ley de juventud.

6.5 CULTURA:

6.5.1 Lista de debilidades, carencias o amenazas centrales

- Ideología centralista en el manejo de recursos y en la definición de programas y proyectos culturales, desconociendo las verdaderas demandas regionales.
- Baja asignación presupuestal para el desarrollo cultural que se refleja en la indefinición de los recursos que se deben destinar a financiar específicamente la cultura a nivel municipal y departamental
- Falta de integración entre el sistema educativo y la cultura regional, sumado a la falta de una política ministerial que impulse la investigación docente en cultura local o regional

6.5.2 Definición de potencialidades, oportunidades y/o fortalezas

- Identidad cultural afianzada, reconocible y el sentido de pertenencia colectiva de región
- Demanda creciente por manifestaciones culturales regionales crecientes, con un mercado internacional inexplorado pero sensibilizado en la cultura caribe colombiana
- Sociedad civil organizada y oferta institucional pública y privada consciente de la necesidad de mercadear sus productos culturales
- Directores de institutos y gerentes de fondos mixtos de cultura con pensamiento gerencial que requieren herramientas de planificación cultural

6.5.3 Soluciones :

- Se propone impulsar la autonomía territorial con base en la planificación dimensionando la cultura como eje dinamizador del desarrollo territorial
- Se requiere para soluciones reales un sistema de información que apoye la planificación cultural
- Un sistema educativo que se oriente por la cultura regional, con base en la cultura local, para generar un hombre caribe con pensamiento competitivo sustentado en su propia cosmovisión
- Aprobar la ley de cultura que conlleve al fortalecimiento financiero del desarrollo cultural y que reoriente la planificación cultural mediante el fortalecimiento de las instancias municipales, distritales, departamentales y regionales.

6.5.4 Identificación de proyectos:

- Fortalecer financiera y técnicamente la unidad cultural del Corpes de la Costa Atlántica, para que desde el nivel regional se impulsen los siguientes proyectos:

1. Reeditar el mapa cultural del caribe colombiano
2. Construir la imprenta regional y la biblioteca de autores del caribe colombiano
3. Elaborar planes de desarrollo cultural a nivel municipal, distrital, departamental y regional.
4. Apoyar la estrategia de capacitación del trabajador cultural e implementar postgrados de gestión cultural en universidades publicas y privadas de la región
5. Dotar a las casas municipales de cultura para que cumplan con su función social no solo de promoción cultural, sino de divulgación.
6. Apoyar las investigaciones en cultura local, monografías municipales, rescate de la memoria oral, e integrarla al sistema educativo, a través de la investigación docente
7. Apoyar a las comunidades indígenas en la formulacion de planes de etnoeducación que surjan de su propia comunidad, respetando su cosmovisión y autonomía.
8. Incentivar las investigaciones culturales a nivel regional
9. Crear el Banco de datos sobre investigaciones culturales y centros oferentes de productos culturales, que funcione en el CORPES costa Atlantica
10. Integrar a la planificación cultural, los medios de comunicación

6.5.5 Acciones inmediatas del Nivel Nacional

Presentación de la ley de cultura.

6.5.6 Problemas que persisten o se mantienen latentes

Planificación centralizada y reglamentación de la Ley 122/93.

Falta de integración de los modelos pedagógicos nacionales a la cultura regional

Se carece de integración entre los P.E.I. (educativos) y los planes culturales.

Baja asignación presupuestal e indefinición de fuentes para la financiación de los programas culturales

6.5.7 Opciones.

- Aprobación de la ley de cultura
- Reformulación de la ley 60 de 1993
- Reglamentación de la ley 122 de 1993
- Incremento de fuentes de financiación para el desarrollo cultural
- Legitimación del consejo regional de política cultural
- Formulacion de políticas culturales a nivel regional
- Manejar programa talentos a través de los Fondos Mixtos de Cultura.

6.5.8 Comisiones propuestas o conformadas

CONSEJO REGIONAL DE POLITICAS CULTURALES:

Estaría conformado por:

Director de COLCULTURA

Directores de Institutos de Cultura de los Departamentos y Distritos ,

Un representante de los Fondos Mixtos de Cultura

Un representante de ASIESCA

Un representante del Comité Técnico CORPES C.A.

RED DE FONDOS MIXTOS DE CULTURA

Conformado por los 11 Gerentes de Fondos Mixtos (Departamentos y Distritos)

RED DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS HISTORICOS A NIVEL REGIONAL :

Unidos a través de un Sistema de Información Regional.

6.6 DESARROLLO ECONOMICO Y CONFLICTO ARMADO.

6.6.1 Recomendaciones del foro.

1. Posibilitar mecanismos o medios para buscar la paz, rescatando el principio de autoridad.
2. Proyectar más y mejor la inversión social hacia los sures y zonas de mayor marginalidad urbana de la Región Caribe.
3. Exigir a la guerrilla una definición o redefinición de su proyecto y condición de dialogo.
4. Frenar los grupos de justicia privada, promoviendo el uso exclusivo de las armas en manos del Estado.
5. Estudiar la viabilidad de una ley o acto legislativo que reglamente la guerra interna buscando la aplicación del DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH), y el derecho de gentes.
6. Impulsar una consulta regional sobre la paz, como deber y derecho ciudadano ligado a los problemas de recursos naturales, inversión, territorialidad, autoridad y justicia.
7. Fortalecer los procesos de paz y reinserción vigentes, iniciando la acción con un Foro a realizarse en noviembre de 1996.
8. Iniciar un censo de los desplazados por la violencia en cada uno de los municipios con la coordinación de las oficinas de Planeación y Gobierno.
9. Constituir una comisión de conciliación regional.
10. Promover un observatorio de paz que coordine, dirija, centralice, etc. todas las iniciativas regionales de paz.

COMISION DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

6.7 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

6.7.1 Soluciones

(Prerrequisitos para la solución o fortalecimiento, estrategias, recursos y medios estimados vs. Los disponibles)

6.7.1.1 Recursos Financieros

Planeación y priorización de recursos acorde con horizontes de proyectos y manejo de recursos de preinversión de la región por parte de una sola entidad: CORPES Costa Atlántica.

6.7.1.2 Gestión y Operación

Gestión y operación eficientes logradas o per se por el ente hoy día encargado o por intervención directa de un ente autónomo con autoridad técnica, administrativa y operativa que elimine desperdicios.

6.7.1.3 Comunidad

Motivar, incentivar y fortalecer la participación ciudadana desde la identificación de problemas y soluciones hasta la veeduría de sistemas y procesos.

6.7.2 Proyectos

1. Obligatoriedad de los municipios de transformación y funcionamiento , iniciando con las mas fuertes, de las unidades de agua en institutos de saneamiento departamentales constituidos como sociedades anónimas de carácter mixto con participación de los menores. Ese instituto se encargará de planificar, priorizar y ejecutar inversiones y de operar transitoriamente (de 10 a 20 años o hasta que demuestren autosuficiencia) los sistemas de saneamiento de los municipios socios y controlará y asistirá a los autosuficientes.
2. Diseño y operación de los programas de control de perdidas de agua potable y de rehabilitación y/u optimización de plantas de tratamiento para asegurar que la calidad de las aguas tratadas en los sistemas de acueducto de la región cumplan los parámetros que la identifican como potable.
3. Operación y manejo de los recursos financieros de preinversión por un solo ente: el CORPES de la Costa Atlantica y simplificación de los tramites de acceso a recursos.
4. En los casos en los que no sean intervenidos en su operación por el instituto de saneamiento propuesto, transformar los entes prestadores de los servicios a lo ordenado por la ley.

6.7.3 Acciones inmediatas del nivel nacional

1. Transferencia de los recursos de preinversión de fonade, findeter u otros financiadores al CORPES Costa Atlantica para que este los invierta en el sector.
2. Financiar un programa de ciencia y tecnología en tres universidades de la región (del Norte, Cartagena y Magdalena) para que ejecuten las investigaciones y aplicaciones tecnológicas que requiere este sector en la región.
3. Con apoyo del CORPES y de las unidades de agua respectivas (y/o del instituto de saneamiento pertinente), en su diseño, financiar un programa de identificación y control de perdidas iniciando con uno de los municipios

para utilizarlo como piloto y con sus resultados, replicar la experiencia en los demás.

4. Fortalecer el programa de capacitación en el sector de agua potable y saneamiento básico en todos sus niveles (administradores, profesionales y tecnólogos).

6.7.4 Comisiones propuestas o conformadas

1. Comisión permanente de agua potable y saneamiento básico, constituida a raíz de las mesas preparatorias del VI FORO DEL CARIBE y coordinada por el CORPES. Esta comisión involucra a todos los actores del sector y tiene por objeto encontrar fórmulas concertadas de fortalecimiento del mismo.
2. Comité departamental e interinstitucional de saneamiento conformada en Bolívar, Atlántico y Magdalena y en proceso en los otros departamentos de la Región Caribe colombiana cuyo objeto es el de asistir a todos los entes prestadores del servicio en acciones de planeamiento, control de calidad de servicio, divulgación y definición de necesidades de capacitación.
3. Comité operativo conformado por el Ministerio de Desarrollo, CORPES Costa Atlántica y unidades de agua departamentales, cuyo objetivo es el fortalecimiento de las unidades de agua per se y en el cumplimiento de sus funciones de asistencia, asesoría, capacitación, etc.

6.8 TRANSPORTE

Las conclusiones extractadas de las diversas ponencias tienen los siguientes aspectos centrales:

6.8.1 Modo carretero

Es esencial que el Instituto Nacional de Vías termine los estudios de preinversión y la rehabilitación de las vías deterioradas y acelere las concesiones para concluir la red de troncales y transversales de la Región.

Para lo anterior es fundamental la apropiación de recursos presupuestales suficientes.

6.8.2 Modo férreo

Se le debe dar la máxima prioridad a la rehabilitación de líneas existentes y a la construcción de nuevas líneas para el transporte del carbón. Ello debe incluir ramales a las minas y al puerto de Tamalameque para hacer transbordo a convoyes fluviales y asegurar el suministro de carbón a la termoeléctrica en esa población.

6.8.3 Modo fluvial

Es indispensable garantizar la navegación en el Bajo Magdalena para transportar carbón de exportación y otros productos, teniendo en cuenta que este es el modo mas económico; así como también acometer la recuperación de las ciénagas para revivir la pesca cuyos volúmenes anuales vienen descendiendo dramáticamente.

No sobra advertir que al reducir los costos del transporte interno del carbón, lo colocan en posición de competir mas favorablemente en los mercados internacionales.

Paralelamente a lo anterior, se debe acometer la adecuación de tierras y el control de las inundaciones en los principales ríos de la Región.

6.8.4 Modo marítimo

El puerto de aguas profundas de la ciénaga de Mayorquin es prioridad para la exportación de carbón, por permitir una apreciable reducción de costos en los manejos portuarios y en los fletes marítimos, debido a la economía de escala de los buques. Ello no excluye la posibilidad de buscar otros puertos de exportación. El de Mayorquin, debido a su profundidad debe incluir un terminal de contenedores.

También se deben buscar alternativas para uno o varios puertos o zonas industriales, ya sea movilizandó la carga a través de terminales marítimos

existentes o construyendo un superpuerto. Se debe garantizar la capacidad futura de los puertos del Caribe para satisfacer la demanda

6.8.5 Modo aéreo

Se debe continuar la expansión de los aeropuertos para mejorar sus condiciones operativas. Esto debe incluir las ayudas a la navegación y la recuperación de los aeropuertos menores.

Puesto que hay aerolíneas que han obtenido concesiones de rutas intra-regionales que no las están operando, se les debe exigir que cumplan con sus compromisos.

6.8.6 Plan Maestro del Río Magdalena

El Plan Maestro del Río Magdalena debe contemplar su utilización para navegación, pesca, agricultura, generación hidroeléctrica, recreación, etc; el control de las inundaciones, la recuperación de las ciénagas y la protección del recurso hídrico contra la erosión y la contaminación.

La navegación debe incluir la rehabilitación y modernización de los puertos para adecuarlos al transporte multimodal.

Puesto que las inundaciones que causan los grandes ríos de la región le producen enormes pérdidas, se considera prioritario elaborar un plan de emergencia de protección contra las mismas, acompañado de otro de adecuación de tierras para expandir la frontera agrícola.

6.8.7 Plan Maestro de Expansión Portuaria

Un plan maestro con una visión a largo plazo de lo que debe ser un sistema de transporte, de un río, un puerto o un territorio, y tiene por objeto satisfacer futuras necesidades en forma ordenada y sin obstáculos, se debe desarrollar por etapas de acuerdo a prioridades y su zonificación.

El de expansión portuaria le debe garantizar a la costa atlántica la movilización de mercancías por los terminales en forma eficiente y económica, sin que se produzca congestión.

6.8.8 Estudio de ordenamiento territorial y uso del suelo de la costa caribe colombiana.

La franja portuaria costera es considerada un valioso recurso que debe ser explotada en forma racional evitando conflictos por el uso competitivo del suelo; lo mismo se puede afirmar del territorio en general. Por lo tanto, es indispensable hacer una cuidadosa zonificación para optimizar su uso.

6.8.9 Estudio de localización de puerto de aguas profundas multipropósito y parque industrial

El estudio de la localización de un puerto de aguas profundas multipropósito debe prever la creación de zonas industriales que utilicen distintos terminales para la importación de materias primas, la exportación de productos elaborados y el establecimiento de industrias.

6.9 URBANISMO Y VIVIENDA

6.9.1 Lista de debilidades ,carencias o amenazas centrales

- Falta de coordinación, articulación entre la política de vivienda urbana y vivienda rural.
- Inexistencia de una visión estratégica de región y subregión.
- Existe una subvaloración del hábitat regional.

6.9.2 Proyectos

1. Realizar el estudio del Sistema Urbano Regional.

Es importante porque la Región no tiene un estudio urbano para categorizar las capitales, ciudades intermedias, centros de relevo y subcentros regionales. La categoría de los municipios es inestructurada; en consecuencia, al elaborarse el estudio, por categoría ascienden las transferencias, aumenta todo el sistema económico de los municipios, etc. Se categorizarían así:

- Por categoría urbana.
- Determinar el grado de desarrollo de todos los municipios de la Región teniendo en cuenta las zonas de conflicto armado, en el 53 % de los municipios de la Costa existen problemas de subversión por lo tanto la planeación, gestión, evaluación y seguimiento, hace difícil elaborar un plan de desarrollo en estas zonas, afectando la jerarquización de los mismos.
- Configurar el sistema macroeconómico de la Costa Caribe identificando la vocación de los municipios para aplicar los macroproyectos detectados por el CORPES Costa Atlántica que identifican las potencialidades de la región.
- Identificar la relación existente entre los municipios del sur de la Costa, los del Centro y del Sur del país.

6.9.2.1 Soluciones

- 1) Apoyo a la realización del Foro de Vivienda y Hábitat del Caribe para:
 - Identificar proyectos de vivienda
 - Aplicación de la construcción social participativa.
 - Iniciar el Plan Integral de Desarrollo de la Vivienda con la Región para poder tomar decisiones a nivel regional.
- 2) Apoyar el foro taller para unificar metodologías acordes con la política nacional teniendo en cuenta la heterogeneidad de la Región para agilizar trámites y operativizar la eficacia de los proyectos.
- 3) Realizar el estudio del proyecto piloto de desarrollo de La Mojana con visión subregional (toma de decisiones), analizando y diferenciando en La Mojana, en el departamento de Sucre, la parte que se integra al mar y la parte que se integra con Magangué.
- 4) Implementar el desarrollo y ejecución de programas y proyectos acordes con el plan de Desarrollo de la Vivienda complementado con el Estudio del Sistema Urbano Regional.

6.9.3 Comisión

Creación de una Corporación con participación de los actores sociales identificados para definir el modelo organizacional con objetivos, evaluación de proyectos, etc.

6.10 TELECOMUNICACIONES

6.10.1 Acciones inmediatas del Nivel Nacional:

1. Estimular el desarrollo de una cultura de la información.
2. Extender al máximo las redes de telecomunicaciones principalmente a las pequeñas poblaciones y al campo.

6.10.2 Proyectos

1. Plan de desarrollo integral de telecomunicaciones para el Caribe Colombiano.
2. Dotación de equipos y formación de recurso humano por parte del nivel nacional, departamental y local, que permita a las instituciones educativas beneficios de los servicios de las telecomunicaciones.
3. Creación de una red pública (Internet) Caribe Net.

6.10.3 Opciones

1. Integración de los sectores públicos y privados como condición para el éxito.
2. Que Telecom le ceda a la red Caribe (Caribe Net) un ancho de banda de 10 mgbps en contraprestación por la servidumbre de su red troncal.

6.10.4 Comisión Propuesta .

Se propone la conformación de una comisión interinstitucional que agrupe los sectores públicos y privados relacionados con las telecomunicaciones y que tenga por objetivos, la coordinación de los esfuerzos regionales en telecomunicaciones.

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO

6.11 SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

6.11.1 Lista de debilidades, carencias o amenazas centrales.

- Bajo desarrollo tecnológico
- Baja capacitación del recurso humano
- Debilidad en la relación entre los productores y las empresas agroindustriales.
- No existe una política de estado para el desarrollo del sector.
- No se han definido esquemas para el desarrollo de acuerdos sectoriales de competitividad.
- Alta morosidad en la cartera de crédito en la Costa.
- Incidencia de los problemas de violencia.
- Incoherencia y descoordinación Institucional para ejecución de la política sectorial.

6.11.2 Definición de Potenciales (Oportunidad/Fortalezas)

- Condiciones favorables para el desarrollo de la Acuicultura
- Posición estratégica frente a mercados Internacionales.
- Condiciones biogeograficas para el desarrollo agroindustrial.

6.11.3 Generación de Soluciones

Por parte del INPA:

- El País no tiene una política de evaluación de recursos pesqueros
- El sector pesquero del País debe apuntar hacia tres frentes de trabajo: La Acuicultura, La Maricultura y la Piscicultura Rural
- El INPA trabaja en la preparación de un documento CONPES para el sector pesquero, haciendo énfasis en el desarrollo de la Acuicultura y Maricultura.
- Creación del centro de investigación en Maricultura en Cispata (Córdoba) en coordinación con entidades como CVS, Unicórdoba, Invemar, Inpa.
- Se necesita con urgencia capacitar con mejor nivel el recurso humano de la Costa
- Se requiere constituir las estaciones de San Cristóbal y Repelón en centros Nacionales de investigación de especies nativas que permitan la recuperación de los ríos Magdalena y San Jorge.
- Del presupuesto INPA se destinarán recursos para: 200 millones para el muelle pesquero en convenio con la Alcaldía de Riohacha y 350 millones para los estudios de evaluación del recurso pesquero en el Río Magdalena y San Jorge.

EMPRENDER

- Es urgente integrar la producción primaria a la cadena agroalimentaria
- Iniciación de proyectos como: "Agromontes de María", en el Cesar Coolesar; en Aguachica la Pasteurizadora de leche; en Córdoba el proyecto Frutihortícola; el proyecto de agroindustria y comercialización de la yuca seca en las sabanas de Córdoba y Sucre.

INAT

- En la actualidad el Instituto cuenta con 168 proyectos de pequeña irrigación en la Costa Atlántica, discriminados así: 56 Identificados, 18 en Etapa de estudios y diseños, 13 en etapa de construcción, 35 en rehabilitación, 21 en operación, 25 por entregar. Para tal fin se invertirán entre 1996 y 1997, 17 mil millones, con el fin de alcanzar una cobertura de 17 mil hectáreas, a través de los cuales 10 mil familias campesinas, del norte del país, tengan mejores condiciones de vida.
- Para lograr los objetivos propuestos el Instituto está estructurando proyectos de adecuación de tierras, con actas de compromiso y planes de desempeño con las Asociaciones de Usuarios y el programa de Mujer Rural, a través de un convenio con el ICBF.
- En cuanto a mediana y gran escala entre los proyectos más importantes se encuentran: Pueblo Nuevo (Montería) con una extensión de 15 mil hectáreas, Montería-Lorica (Córdoba) con una extensión de 20.800 hectáreas, Valencia (Montería) con una extensión de 50.000 mil

hectáreas, Tierra Alta (Córdoba) con una extensión de 30 mil hectáreas, Se abrió Licitación para la construcción del centro y campo experimental de La Mojana, que será operado por Corpoica y la Universidad de Sucre, con un valor de 2500 millones, El proyecto de Ranchería (La Guajira) con una área de 28.000 hectáreas, El proyecto Palmar de Vérela con una extensión de 9 mil hectáreas, el distrito de riego de Valledupar con área de 10535 hectáreas, Fundación-Ariguani, San Juan del Cesar, El distrito Mompo en Bolívar, El embalse del Guajaro (Atlántico), La Gloria (Sucre), San Estanislao (Bolívar), Rehabilitación de prado Sevilla y distrito María la Baja.

- Los proyectos de riego tienen que involucrar mayor participación de los productores.
- Articular la adecuación de tierras a los otros componentes de la política (reforma agraria, crédito etc)

FINAGRO

- Acogiendo la recomendación del documento del sector, se contratara un estudio por parte de Finagro para efectos de conocer la dinámica del acceso al crédito y localización de los productores por nivel de ingresos; con el fin de unificar los criterios para calificar al pequeño productor.
- Promover y apoyar la divulgación del Incentivo a la Capitalización Rural
- Se hará el lanzamiento de la tarjeta Agropecuaria para el productor.
- Se aprobó por parte de la comisión Nacional de Crédito el acceso a las líneas de redescuento de FINAGRO por parte de las cooperativas.

6.11.4 Identificación de Proyectos

Apoyo a los siguientes proyectos del sector:

- 1) Macroproyecto Agronegocios
- 2) Proyectos agroindustriales del norte de Bolívar, sur del Atlántico y sur del Cesar.
- 3) Proyecto de enlatadora de sardinas en la Guajira.
- 4) Proyecto construcción muelle pesquero en la Guajira.
- 5) Proyecto recuperación margen izquierda del río Sinu.
- 6) Plan de la Mojana
- 7) Creación Centro de Servicios a la Hortofruticultura.
- 8) Proyecto manejo de suelos y mecanización agrícola.
- 9) Proyecto de cooperación con el Gobierno de Francia

6.11.5 Niveles de Solución Ofrecidas por el Gobierno Nacional (Ministerio de Agricultura).

- Se logro extender los convenios de absorción en la OMC por 5 años más, se requiere hacer acuerdos de competitividad entre productores y el sector Agroindustrial.
- Los Ganaderos desean entender la necesidad de entrar en los acuerdos de competitividad.
- No se puede frenar importaciones sino hay producción Nacional.
- Se requiere con urgencia incluir uno o dos proyectos productivos de los 5 a presentar al Banco Mundial en lo concerniente al mercado de tierra.
- Conformación de 5 reservas campesinas en el país; tres de ellas se localizaran en la Costa (Sur del Cesar, Sur de Bolívar) pendiente por definir la otra.
- El Ministerio de Agricultura llevara una propuesta al Banco de la República, en donde se debe acelerar el pago de las importaciones de las materias primas agropecuarias pagando de contado, impidiendo de esta manera que los importadores obtengan ganancias ante la devaluación del peso.

6.11.6 Opciones sujetas de Análisis

Se insistió en revisar con urgencia la cartera morosa del sector, para efectos de dar soluciones a corto plazo. Así mismo analizar las condiciones de igualdad para acceso al crédito especialmente al mediano y pequeño productor.

6.12 COMPETITIVIDAD:

6.12.1 Conclusiones

Las conclusiones extractadas de las diversas ponencias tienen los siguientes aspectos centrales:

- 1) La región ha avanzado muy débilmente en la inserción competitiva en el nuevo modelo de economía global.

- 2) La región apenas ha mantenido los índices históricos de su desempeño económico: Producción, exportación, empleo, entre otros.
- 3) Se aprecia, sobre todo el último año, un mayor interés de actores privados y públicos para impulsar un Programa de Competitividad Regional.
- 4) Existen algunos esfuerzos aislados y sin aliento suficiente para afrontar el reto de volver competitiva a la región.
- 5) La competitividad regional deberá concebirse como una Tarea Estratégica: es decir, con una VISION DE LARGO PLAZO que articule acciones de tipo mega, macro, meso y microeconómico.
- 6) La ONUDI propone centrar la estrategia de competitividad en el sector industrial y agroindustrial y concretar propuestas en el sentido de apoyar la creación de un Centro Internacional de Promoción de Inversiones, Bolsas de Subcontratación, entre otras.
- 7) El IFI ofreció recursos para apoyar la instalación de nuevas empresas en la región que incorporen nuevas tecnologías y productos novedosos.
- 8) El IFI apoyará con recursos el montaje de proyectos nuevos en sectores que se comprometan en mejoras de competitividad. En estos proyectos se requiere incorporar a otros actores a nivel regional que aúnen esfuerzos. Se propone que el Corpes en la región ayude a identificar estos nuevos proyectos y socios.
- 9) FOGAFIN (Fondo de Garantías de Instituciones Financieras) ofrece respaldo financiero a los pequeños y medianos empresarios de la región para proyectos que contribuyan a mejorar la competitividad.
- 10) Para la SAC la competitividad agropecuaria ha sido afectada por la política seguida desde el estado central que actuó indiscriminadamente (Apertura Importadora), ignorándose los subsidios que en los países de origen son otorgados a la producción agropecuaria. Reafirma la necesidad de continuar avanzando en los procesos de modernización del estado a nivel departamental y municipal, como factor esencial para incrementar la competitividad. Así mismo, resalta la importancia de fortalecer las organizaciones de productores, para que estas y no sólo las firmas, puedan competir.

- 11) Se resalta la relación entre violencia y producción agropecuaria como elemento explicativo del deterioro de la competitividad del sector.
- 12) Se enfatiza la importancia de concretar los consejos regionales de competitividad como mecanismos de concertación de los empresarios privados con el apoyo del estado para construir la política estratégica de la región y desarrollar agendas de corto y mediano plazo concretas, para impulsar planes de acciones a nivel de cada uno de los subsectores industriales, tanto a nivel de los existentes como de aquellos que hay que generar en la región caribe.
- 13) Se enfatiza la urgencia de realizar estudios de mercado en países vecinos y en las naciones desarrolladas, para que nuestros empresarios qué encuentran, cómo y a quién venderle nuestros productos, y qué mejoras en calidad y diseño necesitan los mismos.

6.12.2 Propuesta Del Panel De Competitividad

6.12.2.1 Consejo Regional de Competitividad

ACTORES:

Sector privado, Gremios, Corpes, Consejería Presidencial para la Costa. Consejo Nacional de Competitividad, IFI, Mindesarrollo, Departamentos de Planeación de los Departamentos

APORTES

Corpes C.A. aportará los recursos que demande la Secretaría Técnica del Consejo Regional de Competitividad.

Es indispensable y urgente concretar los aportes del nivel central y del sector privado para poner en marcha el consejo regional.

PLAZOS

Se tiene previsto institucionalizar el CONSEJO REGIONAL DE COMPETITIVIDAD antes del 31 de diciembre de 1996, una vez se concreten los aportes y apoyos de otros actores.

6.12.2.2 Estudios subsectoriales de competitividad en la costa Atlántica

ACTORES

Corpes, Universidades, Gremios. Mindesarrollo, Ministerio de Agricultura, Consejería Económica, Consejería Presidencial para la Costa, Ifi.

APORTES

El CORPES C.A., IFI, y la CONSEJERIA PARA LA COSTA aportarían recursos para la realización de estos estudios. Ellos incluirían análisis de mercado en países potencialmente receptores de productos colombianos.

PLAZOS

1 año a partir del VI FORO para seleccionar, financiar y realizar los estudios de competitividad.

6.12.2.3 Centro Internacional de Promoción de Inversiones

ACTORES

Corpes, Gremios. Mindesarrollo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Turismo, Consejería Económica, Consejería Presidencial para la Costa, Ifi, Onudi.

APORTES

Definir con el nivel nacional. Igualmente identificar socios para estas iniciativas en el sector privado de la región.

Gestión del Corpes y la Consejería Presidencial ante ministerios.

6.12.2.4 Corporación mixta para la competitividad de la región

Se propone crear este ente con la participación del sector empresarial de la región para que canalice el apoyo de las distintas entidades estatales, a todo nivel, tendientes a impulsar un PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD.

Algunas de las funciones de esta corporación serían

1. Operativizar en la región los programas de modernización del aparato productivo de los distintos estamentos nacionales.
2. Canalizar recursos para financiar estudios de competitividad y asesorías empresariales requeridas para apoyar al sector productivo.
3. Impulsar la identificación de sectores estratégicos y apoyar la promoción de proyectos.
4. Apoyar los programas departamentales de competitividad a través de las Oficinas Departamentales de Planeación.

Esta entidad podría también encargarse de investigar y monitorear los efectos de las políticas públicas en la región y sus sectores socioeconómicos. Esta función puede realizarla directamente el CORPES o propiciando la creación de una fundación sin ánimo de lucro de alta calidad académica. Con ello, se buscaría mayor capacidad de negociación de la región en la formulación de las políticas nacionales de desarrollo.

Sería la CORPORACION MIXTA un importante punto de apoyo para el PROCESO DE REGIONALIZACION y la formulación de un Modelo de Desarrollo Regional Autónomo.

6.13 SECTOR MINERO ENERGETICO

6.13.1 Conclusiones

1. CORELCA es un patrimonio regional que no debe ser privatizado sino capitalizado con recursos de la Nación, exigiéndosele eficiencia administrativa y financiera para asegurar su competitividad.

2. La ampliación de la capacidad de generación de la Costa Atlántica debe ser con base en carbón, dadas sus ventajas para mejorar la confiabilidad del sistema interconectado nacional. Las opciones disponibles y las acciones que deben desarrollarse son:
 - **Termocesar:** el Gobierno Nacional debe definir de una vez por todas y en forma clara, cual va a ser el mecanismo para asegurar que ISAGEN pueda obtener y asignar los recursos financieros para desarrollar directamente el proyecto, respetando el cronograma previamente definido.
 - **Termocordoba:** se requiere empezar con prontitud las acciones para el desarrollo de este proyecto, dadas las ventajas en relación con la existencia del carbón, la cercanía a la red nacional de transmisión, la existencia cercana de un gran consumidor de energía eléctrica (Cerromatoso S.A.) y la presencia de la empresa URRRA S.A., la cual debe ser autorizada para emprender el proyecto con el fin de fortalecer su poder competitivo al combinar generación hídrica y térmica.
 - **Termocerrejon:** se deben iniciar las gestiones conducentes al desarrollo de este proyecto de generación, a ubicarse en cercanías a Puerto Bolívar, con el fin de utilizar los carbones no exportables de los proyectos que actualmente operan en la Guajira.
3. En la actualidad el proyecto URRRA I. tiene un faltante de US\$130 millones correspondiente al aporte de capital de la región caribe, recursos que según mandato del CONPES debían provenir del FNR. Dado que la Nación dio créditos de presupuesto por 129,8 MUS\$, el VI Foro recomienda que éstos sean capitalizados, con lo cual se libera un cupo de endeudamiento por igual monto que permita la adquisición de nuevos créditos para el proyecto. Con lo anterior se evitaría una eventual parálisis del proyecto.
4. La masificación del gas debe continuarse a nivel nacional, pero también se le debe dar prioridad al programa que permita completar el cubrimiento del 50% de la población de la Costa Atlántica que no tiene acceso a este recurso, utilizando los recursos financieros generados por el aporte de solidaridad de los usuarios industriales, comerciales y residenciales (estratos 5 y 6) para financiar la infraestructura requerida para el suministro del servicio.

5. Es necesario integrar los diferentes actores del proceso de extracción de oro del sur de Bolívar, con el fin de lograr un desarrollo sostenible en este distrito minero, mediante una explotación racional. También se requiere mejorar los niveles de conocimiento sobre las reservas de oro mediante la intensificación de los programas de exploración.
6. Es necesario buscar una alternativa industrial a la producción de sal en la zona de Manaure. Se propone concluir los estudios alrededor de la iniciativa de refinación de la sal con generación de agua para consumo doméstico y buscar alternativas para la financiación del proyecto con participación del sector privado y/o público.
7. El VI Foro apoya la permanencia del actual sistema del FNR y de la Comisión Nacional de Regalías, porque responde fielmente a los mandatos de la Constitución que le permiten a las regiones decidir y tener acceso a recursos generados por la explotación de recursos naturales no renovables.
8. Impulsar desarrollos industriales como la Planta de Nitrato de Amonio, Amoniaco, Urea, Metanol, Abonos Nitrogenados y el montaje de una Planta de Briquetas de Carbón.
9. Impulsar el Desarrollo Económico de la Región Caribe, diversificando su base económica, soportada en una clara política fronteriza fundamentado lo anterior en el Art. 337 de la Constitución Nacional; aprovechamiento de sus potencialidades geopolíticas, con el objeto de estructurar una economía de fronteras mediante la creación de un corredor fronterizo Monteria-Maracaibo-Caracas.
10. Considerar a los Municipios y Corregimientos de los Departamentos de la Costa Atlántica que tengan frontera marítima como Zonas de Fronteras y/o Unidades de Desarrollo Fronterizo y a todos los Municipios del Departamento de La Guajira como Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo.
11. Creación de un Estatuto Preferencial de Comercio Exterior para el caso específico de Maicao que contemple entre otros: un régimen territorial, un régimen arancelario y de importaciones, un régimen de convertibilidad cambiaría preferencial y un régimen bancario de excepción.

Como consideraciones finales se tienen: Terminar el desarrollo del Art. 337 de la Constitución Nacional atinente a frontera marítima e insertar en el

proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial los nuevos espacios territoriales creados por la Ley de Fronteras.

Promover, apoyar y participar en la Constitución de Zonas Francas de bienes y Servicios; y que el CORPES incluya dentro de su Plan de Acción 1997, el tema del desarrollo Fronterizo.

6.14 TURISMO

6.14.1 Conclusiones

Las conclusiones adoptadas por la mesa fueron:

- Afrontar seriamente la solución del conflicto armado, así como las distintas formas de violencia como condición para pensar seriamente en el desarrollo de la actividad turística.
- Es urgente empezar a pagar la profunda deuda social con los sectores más pobres de la región, pues los elevados índices de desempleo, informalidad, carencia de servicios básicos, vivienda, mendicidad, etc. atentan gravemente contra la posibilidad de lograr efectivamente el desarrollo del turismo regional.
- Es urgente realizar los más ingentes esfuerzos en la formación del recurso humano a todos los niveles, pues el soporte de la competitividad en el turismo no la realizan los recursos naturales o culturales, sino la calidad de la formación de las personas que se vinculan al sector.
- La oferta regional se sostiene en recursos naturales y culturales, los cuales se enfrentan a diversos procesos acelerados de descomposición y degradación. Para controlar esta tendencia se debe obtener la mayor voluntad del estado central para diseñar los planes y ejecutar las acciones pertinentes.
- Es fundamental, para el Caribe colombiano como región, poder desarrollar una oferta y un mercadeo regional; por lo tanto esperamos del gobierno central permitir y facilitar el desarrollo de esas estrategias.
- En los procesos de reglamentación de la Ley del Turismo, se debe proporcionar la mayor participación de la región y considerar como

criterio central el desarrollo de las potencialidades de los distintos departamentos.

- Adoptar como criterio, en la creación del Fondo Nacional del Turismo, la equidad, que permita a las regiones con menos recursos poder acceder a fuentes de financiamiento para sus proyectos.
- Se espera que el gobierno nacional ordene a los institutos descentralizados el desarrollo de programas especializados de formación de recursos humanos en los distintos oficios de la cadena turística. En el caso de los organismos reguladores de la educación superior y de ciencia y tecnología se espera que diseñen mecanismos concretos que faciliten la formación de recursos humanos en actividades como gestión pública y privada, mercadeo, desarrollo organizacional, alta gerencia, etc.
- En relación con la infraestructura de servicios públicos y de transporte se espera que el estado avance en los procesos de transferencia a empresas privadas o mixtas, los servicios públicos esenciales y en el caso del transporte terrestre, se masifique el traslado de la red vial al sistema de concesiones.
- Es necesario que la nación adopte los mecanismos necesarios para desarrollar en la región un sistema de información turística que proporcione la información oportuna para la toma de decisiones.
- Se requiere de mayor apoyo del estado para lograr la mas rápida inserción de la región, de sus empresas e instituciones en los recientes sistemas de promoción, información y comercialización, como por ejemplo en la red mundial de Internet.
- Es imprescindible hacer efectivo el compromiso de los organismos nacionales con la consolidación de un sistema regional de planeación, en el cual los entes territoriales jueguen un papel definitivo en el compromiso del sector privado por hacer del turismo un real instrumento de generación de empleo, de mejorar los niveles de vida y de enfrentar las profundas desigualdades tanto al interior de las ciudades, como entre los centros turísticos existentes, con las regiones con potencial pero sin la menor oferta.
- Se hace necesario una acción de concertación, que partiendo del sector público, convoque al sector privado, especialmente a los gremios del sector, para desarrollar compromisos conjuntos que permitan consolidar nuestros productos y mejorar la calidad de la oferta.

6.15 CIENCIA Y TECNOLOGIA

Las condiciones actuales del Caribe Colombiano permiten visualizar un horizonte deseable en el corto tiempo, que permite un ambiente positivo para la institucionalización de las actividades de Ciencia y Tecnología en los procesos institucionales del desarrollo regional, como una medida para responder a una serie de necesidades que lo condicionan y retrasan.

6.15.1 Soluciones

- Mayor énfasis en la calidad educativa.
- Capacidad de endogenizar la ciencia y la tecnología en la empresa y los gremios.
- Conocimiento integrador y multidisciplinario.
- Formación de una masa crítica de científicos.

6.15.2 Identificación de proyectos

- Formación de la generación de relevo que implique, en el corto plazo, formar 250 jóvenes menores de 25 años.
- Escuela de ciencias básicas o programas regionales de formación en ciencias básicas o programa regional de formación en ciencias básicas e ingenierías.
- Diseño y montaje del Centro Regional de la formación científica y tecnológica.
- Plan de Desarrollo de la Educación Superior del Caribe Colombiano

6.15.3 Niveles de solución ofrecidas por el gobierno nacional

1. Plan de becas para maestría y doctorado ofrecidos por Colciencias
2. Estímulo a investigadores ofrecidos por Colciencias.
3. Sistema de regionalización en ciencia y tecnología.
4. Escuela de Ciencias Básicas de la región Caribe.

6.15.4 Opciones sujetas a análisis

1. Creación de la Corporación para el Desarrollo Científico y tecnológico de la región.
2. Creación de un Fondo para la financiación de las actividades de ciencia y tecnologías.
3. Captación de Recursos del Fondo Nacional de Regalías para financiar programas específicos.
4. Fortalecimiento de las organizaciones existentes hasta constituir las en un sistema integral.

6.15.5 Comisiones propuestas o conformadas

1. Comisión Regional de Ciencia y Tecnología como parte del Sistema Nacional.
2. Actuación de Asiesca como entidad interlocutora válida de la educación superior.
3. Comités Departamentales de Ciencia y Tecnología en Proceso de Organización.

6.16 EMPLEO Y MICROEMPRESA

6.16.1 Recomendaciones

1. Acoger y apoyar la ejecución de los programas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- "Joven Campesino Empresario, consistente en asesorar y capacitar 3000 jóvenes campesinos para generar empleos a través de la constitución de unidades productivas agrícolas y agroindustriales, en veredas y municipios (con especial atención a la mujer).

De los 15 mil millones disponibles en el presupuesto para este proyecto, la Costa Caribe debe recibir el 30% (\$4.5 mil millones).

- "JÓVENES BACHILLERES EMPRESARIOS", consiste en asesorar y capacitar a 2000 jóvenes bachilleres urbanos en los departamentos con mayor desempleo juvenil y pertenecientes a los estratos 1 y 2, en la elaboración de proyectos para la constitución de unidades productivas.

De los 10 mil millones disponibles presupuestalmente, la Costa Caribe solicita el 40% de los recursos para atender a 800 bachilleres, de modo que se cubran los costos de capital semilla sostenimiento por seis meses y la capacitación y asesoría.

- El programa de mujer empresaria, el cual consiste en asesorar 750 mujeres de los estratos 1, 2 y 3 en la Costa Caribe, con el 30% del Presupuesto que tiene el Ministerio de Trabajo.

El programa de empleo para familias desplazadas por la violencia política, en municipios intermedios y capitales departamentales. De los 7 mil millones disponibles, el 40% (\$2.8 mil millones) serán aplicados a las situaciones de emergencia en la Costa Atlántida.

2. - El diagnóstico del mercado laboral de la Región Caribe, recomienda ampliar los programas de capacitación y formación para personas desescolarizadas, del SENA - Red de Solidaridad, enfocándolo hacia los jóvenes desescolarizados para vincularlos por primera vez a la empresa mediante contrato de aprendizaje a bajo costo (50% del salario mínimo en el primer año y el 75% en el segundo año), de modo que se aplique el proceso de aprender haciendo (LEARNING BY DOING).
3. -El diagnóstico del mercado laboral de la Región Caribe revela una situación de retraso muy grave, por lo cual, se recomienda al gobierno Nacional aplicar un tratamiento especial mediante un plan de desarrollo regional que enfoque partidas de inversión pública masiva y aplique incentivos tributarios (como se hizo en Armero) a toda la región para apoyar la localización de nuevas empresas, lo cual está en línea con lo que se espera de un proceso de apertura en esta materia.
4. -Para la microempresa se recomienda potenciar la cobertura del Fondo Regional de Garantías recién creado con el fin de enfocar su atención a los programas de jóvenes y mujeres empresarias en zonas y ciudades intermedias caracterizadas por el alto desempleo del área rural con similares características.

COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA REGIONAL.

6.17 FINANZAS TERRITORIALES:

6.17.1 Acciones inmediatas del nivel nacional

La nueva formula de distribución de la Ley 60 de 1993, en lo que concierne a la participación municipal (art. 357) debe recoger factores mas relacionados con la pobreza relativa - sin descuidar lógicamente la población con NBI - en forma tal que los municipios con índices de pobreza mas elevados, aunque con menor población, reciban un volumen adecuado de transferencias para que puedan cumplir con las metas de atención social y de construcción de infraestructura urbana que les asigna la Constitución Política.

En lo relativo a la distribución del situado fiscal se deben eliminar las inequidades de la distribución del situado fiscal para que una vez distribuida la cuota del 15% por partes iguales que ordena la Constitución Política los usuarios actuales deben costearse en forma equitativa y el remanente debe utilizarse en ampliar la cobertura para los usuarios potenciales, de tal manera que los departamentos con menor cobertura puedan equipararse al promedio nacional.

El criterio de asignación porcentual para atender los distintos sectores (salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento ambiental) debe cambiarse por un sistema de medición de resultados en un plazo determinado, de acuerdo a los criterios de prioridades que determine cada región, en base a sus NBI.

6.17.2 Conclusiones.

Con relación al proceso de programación para la asignación de la inversión Pública Nacional, se concluyó lo siguiente, teniendo en cuenta estas premisas:

El crecimiento de la inversión pública regionalizable en la región de la Costa Atlántica fue menor que el sufrido por el crecimiento del total de inversión Pública Nacional regionalizable, ya que si comparamos las vigencias de 96/95 y 97/96 se observa que la región de la Costa Atlántica disminuyó del 47 % al 18% respectivamente, mientras que el total Nacional regionalizado paso del 77.% al 26.2% . Por lo tanto, la Región Caribe perdió tanto en participación dentro del total de la inversión Pública Nacional regionalizable como en crecimiento al comparar 1996 con 1997.

En los años 92,94,96 y 97 la inversión percapita regional - según NBI - en la Costa Atlántica, se ha mantenido por debajo del promedio nacional regionalizable y del resto de regiones del país, salvo en el año de 1996.

Con relación a las apropiaciones definitivas frente a la regionalización indicativa del plan nacional de desarrollo, la región de la Costa Atlántica es la de menos participación relativa con 47.2% frente al resto de regiones e inferior al promedio del conjunto de las otras regiones, que equivale al 53.7%.

6.17.3 Propuestas aprobadas en el FORO.

Por estas razones, se propone lo siguiente :

- Que se tenga en cuenta para la distribución de los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para lograr una adecuada participación en la asignación de recursos.
- Que la región Caribe logre un nivel de asignación presupuestal equivalente al promedio de las otras regiones de Colombia incrementando los recursos para la vigencia de 1997 en \$ 214.000 millones. De esta forma el Proyecto de Ley de Presupuesto de Inversión para la región Caribe debe alcanzar un monto no inferior a \$ 1.311.987 millones.

6.18 RAP.

1. Es preciso centrarse en el proyecto de ley 084/96 , por el cual se dictan normas orgánicas sobre la creación y funcionamiento de regiones administrativas y de planificación de conformidad con el artículo 306 de la Constitución Política; con el propósito de buscar en el presente año la aprobación en comisiones conjuntas, para que se le de debate en plenaria en la próxima legislatura.

Este proyecto de ley recoge el trabajo realizado por el CORPES Costa Atlántica y del Intercorpes.

2. En la comisión primera del senado se presentó a través del H.S. José Name Teran un proyecto de acto legislativo para crear la Corporación Autónoma Regional y Zona Franca Agroindustrial de la Mojana.

Esta corporación estará conformada por los municipios de Majagual , Sucre, Guaranda , San Benito de Abad , San Marco y Caimito(Sucre) ; Achi y Magangué (Bolívar) ; Ayapel (Córdoba) y Caucasia (Antioquía) . Sería una entidad administrativa para coordinar y proyectar el desarrollo económico, social y ambiental.

3. En el proyecto de ley 084/96 se distinguen dos (2) contextos:
 - Jurídico: Hace referencia a las relaciones existentes entre la LOOT y RAP . Si bien desde la promulgación de la Constitución Política de 1991 , se han expedido alrededor de 56 leyes de diversos temas y aun no existe la LOOT , puede en igual forma aprobarse la ley sobre RAP , que sería la # 57 .
 - Política: se debe fomentar la subregionalización de los departamentos y la creación de las asociaciones de municipios , instrumentos estos que servirán de apoyo para la futura conformación de las provincias. Estos entes administrativos fortalecerán la creación de las regiones.
4. Es necesario que en la reforma constitucional, que se propone actualmente, se vislumbre la posibilidad de corregir la normatividad sobre las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR'S), ya que son de carácter departamental . Se requiere que su temporalidad sea regional , con el propósito de reducir los desequilibrios regionales.

5. Dentro del proyecto de ley por el cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los departamentos es necesario que el tema de regiones administrativas y de planificación (capítulo VII artículos 136 al 144) se presente de manera integral ; además debe incluirse la participación de los distritos en la RAP . En síntesis , se busca fortalecer el papel de los departamentos.
6. Solicitar al señor Presidente de la República la expedición de un documento donde solicite al Congreso concepto favorable para efectuar en los departamentos de la Región Caribe Colombiana una consulta ciudadana donde se le pregunte a la población lo siguiente "Ordena Ud. al Congreso de la República, para que garantice a los ciudadanos residentes en el Caribe Colombiano el derecho a que sus departamentos sean RAP con autonomía para la gestión de sus intereses? **SI o NO** .

El proceso de regionalización debe ser gradual , lo cual asegura el fortalecimiento de la autonomía regional . Para constituir una RAP no es relevante en la combinación territorial que se de entre departamentos fuertes o débiles; lo importante es que exista la voluntad de los actores regionales. Así mismo , debe aprobarse la ley sobre creación de RAP en el corto plazo y continuar con el proceso de discusión sobre LOOT.

7. La subcomisión resalta la conformación del movimiento político de la Región Caribe Colombiana , el cual será una instancia de apoyo para la elaboración del Proyecto Político Regional .
8. Teniendo en cuenta la ausencia del nivel regional en las 56 leyes expedidas desde la promulgación de la carta magna, es necesario revisar estas normas constitucionales , principalmente aquellas que hacen referencia al tema del ordenamiento territorial; buscando revisar y mirar una posible modificación de algunos artículos que sean de competencia regional.

6.19 REGIMEN DEPARTAMENTAL:

- Al proyecto de ley que se viene trabajando, debe dársele un enfoque especial al componente de planeación, lo cual apunta a realizar una modificación de la ley 152 de 1994 donde aparece fortalecido el sistema nacional de planeación.

En síntesis, el proyecto debe contemplar los siguientes aspectos:

- Debe existir la asociación nacional de diputados y la asociación nacional de contralores.
- Que la conferencia de gobernadores sea una entidad privada con énfasis en consultoría y asesoría. Esta conferencia debe participar en la elaboración del plan nacional de desarrollo y en otras instancias como el Conpes y el Coplan.
- Que en el proyecto de ley se contemple que cada subregión tenga por lo menos dos diputados.
- Debe revisarse la estructura operativa de los departamentos, eliminando dependencias para reducir la burocracia y racionalizar las finanzas departamentales.
- Las asambleas departamentales deben fortalecerse, ya que se están convirtiendo en unos entes burocráticos. Las funciones deben ser revisadas. Debe establecerse un porcentaje tope que tiene que dársele a las asambleas departamentales y contralorías dentro de los presupuestos departamentales.
- Los círculos electorales deben ser una necesidad inmediata y debe dársele un carácter de urgencia especial. Dos diputados como mínimo por subregión.

En relación a la RAP, debe revisarse la expresión que indica que un departamento solo puede pertenecer a una RAP. Además que los distritos sean incluidos para formar parte de las RAP.

- Se presentó una propuesta para la creación del departamento de Río Grande, el cual comprendería once municipios del Sur del Cesar, Aguachica, Chimichagua, Gamarra, González, La Gloria, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, San Martín y Tamalameque, y ocho municipios del sur del departamento de Bolívar, Arenal, Simití, Cantagallo, Morales, Regidor, Rioviejo, San Pablo y Santa Rosa. La capital sería Aguachica.
- En relación a la propuesta de reforma constitucional que actualmente se trabaja en el Congreso de la República, se presenta como un ordenamiento legislativo con base en los criterios de la Constitución Política, pero sin modificar su estructura.

- En el marco de la planeación, incluir los consejos departamentales, subregionales y municipales de planeación y definir lo concerniente a funciones, requisitos, financiación, competencias, etc..
- Que se de participación a las subregiones en el consejo departamental de planeación.

En síntesis, aspectos tales como la participación ciudadana, la descentralización, etc, no se modificaran; por el contrario, cada día deben tener más vigencia.

6.20 ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS:

6.20.1 Conclusiones del FORO.

1. Desarrollar una estrategia conjunta entre el MINISTERIO DEL INTERIOR y el CORPES C.A. para apoyar y fortalecer el desarrollo institucional de las asociaciones de municipios y las áreas metropolitanas.
2. Precisar el régimen de contratación y el monto de los contratos que puedan asumir las asociaciones con relación a los presupuestos municipales.
3. Definir las fuentes de financiación que según la ley 136 de 1994, y el artículo 287 de la Constitución Política le reconocen a la Asociación.
4. Que en el proyecto de ley reformativo de la ley 60 de 1993 se defina la fuente de financiación de las Asociaciones de Municipios.
5. Unificar las normas sobre legalización y registro de las asociaciones de municipios.
6. Incluir a las asociaciones de municipios en el Proyecto de Ley sobre Régimen Departamental como entidades administrativas, dentro de la misión, competencias y transferencias departamentales.

6.21 DESARROLLO INSTITUCIONAL:

6.21.1 Proyectos:

1. Capacitación permanente del recurso humano como sistema de soporte institucional a los procesos productivos, a través de la creación y puesta en marcha del sistema regional de capacitación.
2. Creación de un fondo regional para incentivar a los gobiernos locales y departamentales para desarrollar procesos de fortalecimiento institucional.
3. Sistema regional de información con indicadores que permitan medir la gestión a ese nivel.
4. Creación y puesta en marcha de la Escuela de Gobierno para formación de líderes que promuevan el desarrollo regional.

6.21.2 Soluciones:

La Región deberá tener la posibilidad de insertarse al sistema nacional de capacitación en el marco de la implementación del convenio que para los efectos se negocia entre la Unión Europea y el Gobierno nacional

6.21.3 Opciones:

- Darle mayor movilidad al CORPES o RAP para fomentar y articular las iniciativas a nivel regional y a nivel nacional.
- Capacitar comunidades y movimientos políticos locales para cualificar la participación ciudadana y modernizar la acción política local, a través de un Sistema de Capacitación Regional, como un mecanismo para fortalecer la base económica local.
- Organizar y crear una comisión de estudio de la problemática institucional y sus posibles soluciones en la que participen el Ministerio del Interior y el CORPES C.A.

6.22 MEDIO AMBIENTE:

6.22.1 Acciones inmediatas

La Competitividad Económica y la Equidad Social que pretendemos alcanzar como Región Caribe sólo podrá garantizarse con la inclusión de la dimensión ambiental y el análisis de costos y beneficios ambientales en los procesos de formulación, ejecución y análisis de rentabilidad de los proyectos. Por tal motivo, el Plan de Desarrollo Regional deberá contener la dimensión ambiental incluida desde su concepción con carácter transversal en la planificación social y económica territorial.

- El Plan de Desarrollo Regional deberá garantizar la transversalidad de la dimensión Ambiental con las variables de desarrollo social y económico de la Región Caribe.
- Debe definirse la situación de la Sierra Nevada de Santa Marta en relación con la puesta en marcha de la Corporación de Desarrollo Sostenible o en su defecto devolverle legalmente esa jurisdicción a las Corporaciones Autónomas de la Guajira, del Magdalena y del Cesar.
- El Gobierno Nacional deberá priorizar las transferencias de recursos para que los municipios, conjuntamente con las Corporaciones, acometan el ordenamiento integral de las fuentes naturales de agua.
- La Región Caribe tiene propuestas sobre las líneas programáticas de acción que deberán implementarse en el marco de la gestión ambiental territorial. En ese contexto, se plantean siete líneas de acción priorizadas y dos líneas de apoyo. Las líneas programáticas de operación son aquellas que a través de proyectos específicos pretenden resolver problemas concretos y las líneas programáticas de apoyo están dirigidas a garantizar la idoneidad del recurso humano y el flujo eficaz de información. En ese contexto, y teniendo en cuenta que los Humedales de los planos inundables de los ríos y de la zona costera de la Región Caribe juegan un papel importante en la economía regional y en el soporte del equilibrio ecológico, solicitamos al Gobierno Nacional proceda a cofinanciar Programas de Recuperación, Conservación y Manejo similares a los que se están realizando como proyecto piloto en la Ciénaga Grande de Santa Marta y en el sur de los departamentos del Cesar y del Magdalena.

- Considerando que el Caribe Colombiano es la segunda Región ambientalmente más deteriorada del país, y que la Región Andina contribuye en alto grado a este problema por la contaminación y sedimentación que arrastra la Cuenca Magdalénica, se hace necesario que el Gobierno Nacional proceda a acelerar los Programas de Saneamiento Ambiental y Descontaminación de los ríos Bogotá, Medellín y Cauca y de igual manera, promover la formulación y ejecución de planes integrales de manejo de las principales cuencas y microcuencas.

PROYECTOS

- Agilizar la ejecución del Proyecto Recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Definir e iniciar las inversiones identificadas a ejecutar en el Parque Nacional de Paramillo, especialmente en la Zona del Resguardo Indígena del Río Sinu.
- Incrementar la acción de los programas de ordenamiento y manejo integral de microcuencas y cuencas del Caribe Colombiano.
- Fortalecer el proceso de definición de políticas y estrategias nacionales, y la formulación de los Planes de Ordenamiento Ambiental de las Zonas Costeras, Insulares y Oceánicas de la Región.

6.23 SISTEMA DE INFORMACION REGIONAL:

6.23.1 Potenciales:

1. Propuesta preliminar del CORPES para implementar el SIR, la cual, evidentemente, requiere ajustes que posibiliten su aplicabilidad.
2. El Programa de Apoyo Territorial del DANE, en la Costa Atlántica, el cual, entre otras acciones, apoya la implementación de los sistemas de información de las entidades territoriales.

3. Existencia de múltiples herramientas de recolección y administración de información sectorial, tales como SSEPI, SABE, SIS-D, etc., que bien podrían ser integrados a los sistemas de información subnacionales.
4. Existencia de Programas y Proyectos nacionales e internacionales que apoyan con recursos económicos, con capacitación, y/o con asistencia técnica, la implementación de proyectos de este tipo. Dentro de las entidades nacionales destacamos DANE, DNP, Consejería Presidencial para la Política Social, y como ejemplo de programas y proyectos mencionamos el Programa Mejor Gestión, el Proyecto SIG PAFC, y más recientemente el Proyecto Sistema de Información Geográfica del Ministerio de Agricultura.

6.23.2 Soluciones:

1. La región debe ser consciente de que para implementar un sistema de información deberá comprometer recursos suficientes que viabilicen estas iniciativas. Sólo así encontraremos respuestas positivas en las instancias nacionales.
2. El SIR deberá trascender el objetivo de asistir al proceso de planeación. Deberá abarcar los otros aspectos de la gestión institucional.

6.23.3 Comisión propuesta:

1. **Comité Regional de Información y Estadística** cuyo objetivo central sería la formulación de un Plan Regional de Estadísticas, que propenda por identificar las necesidades de información de la región, hacia donde se deben orientar las investigaciones, con que periodicidad deberán efectuarse, como se validarán, cómo se van a divulgar, y cuanto recurso se requiere para su logro.